

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucree.gov.co

ESTADO N° 099

FECHA: SINCELEJO, 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-007-2017-00122-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSY MARÍA DÍAZ NAVARRO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	4-11-20	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 12 DE MARZO DE 2020 POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO
2	70-001-33-33-007-2018-00062-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUCÍA PAREDES HERNÁNDEZ	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	4-11-20	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE MARZO DE 2020 POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO
3	70-001-33-33-007-2018-00415-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENADIS DEL CARMEN LOZANO HERRERA	MUNICIPIO DE GALERAS	4-11-20	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE MAYO DE 2020 POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO.

4	70-001-33-33-008-2017-00054-01	TJC	REPARACIÓN DIRECTA	JAVIER JOSÉ SIERRA PALENCIA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"	4-11-20	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 7 DE JULIO DE 2020 POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO.
5	ACUMULADOS 70001-23-33-000-2019-00284-00 Y 70001-23-33-000-2020-00007-00	AMP	NULIDAD ELECTORAL	DEMANDANTE: SANDRA PAOLA ANILLO DÍAZ	ACTO DE ELECCIÓN DE DIANA LUCIA ARBELÁEZ HERNÁNDEZ COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, PERIODO 2020-2023	4-11-20	DECRETAR LA ACUMULACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: PROCESO ELECTORAL 70001233300020190028400; Y PROCESO ELECTORAL 70001233320200000700 TENER COMO EXPEDIENTE PRINCIPAL EL EXPEDIENTE RADICADO CON EL NÚMERO 70001233300020190028400.
6	70-001-23-33-000-2018-00250-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ LUÍS MÁRQUEZ SOLÓRZANO	MUNICIPIO DE COROZAL	4-11-20	RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019, ATENDIENDO LAS CONSIDERACIONES DESCRITAS. EN CONSECUENCIA, CONTINÚESE CON EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO. SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE 2020, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario